

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 2



BOGOTÁ, D.C. 09 de Junio de 2005

CONCURSO DE MERITOS No. 002 DE 2005

No. 100-600-11-01

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR NIVEL II, EN EL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) TOLEMAIDA, MUNICIPIO DE NILO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADO CONCURSO DE MERITOS LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **DESARROLLAR E INTEGRAR S.A.**

OBSERVACIÓN

Nos permitimos relacionar las inquietudes respecto del proceso de la referencia

- 1- Es valida para acreditar la experiencia especifica la certificación correspondiente al objeto: interventoria técnica y administrativa de las obras de excavación, cimentación, estructura de concreto reforzado, instalaciones técnicas, obra negra y acabados iniciales del Hospital de Suba II Nivel de atención?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SÍ ES VÁLIDA TENIENDO EN CUENTA LAS EXIGENCIAS DEL NUMERAL 2.3.1.1 EXPERIENCIA DE LA FIRMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

OBSERVACIÓN

- 2- En que lugar se entrega la propuesta, en Bogotá o en Tolemaida?

LA PROPUESTA SE DEBE ENTREGAR EN EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO EN EL TERCER PISO - DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES UBICADO EN LA CARRERA 50 No. 18-92.

OBSERVACIÓN

3- Cual es el sistema de precios con el cual se pagará el contrato?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 5 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL SISTEMA DE PRECIOS CON EL CUAL SE PAGARÁ EL CONTRATO ES "A PRECIO FIJO Y GLOBAL".

OBSERVACIÓN

4- Cual es la retención en la fuente aplicable al contrato?

PARA LAS INTERVENTORIAS LA NORMA TRIBUTARIA LAS CONTEMPLA DENTRO DEL CONCEPTO DE HONORARIOS POR TAL MOTIVO SI EL OFERENTE ES UNA PERSONA NATURAL SE APLICA EL 10%, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATO NO SUPERE LOS \$63.660.000, DE SER ASI SE APLICARA EL 11% AL IGUAL QUE PARA LAS PERSONAS JURIDICAS.

OBSERVACIÓN

5- Cual es el plazo de ejecución?.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

DE ACUERDO AL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DESDE EL ACTA DE INICIO DE LA OBRA HASTA LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA.

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Abo. MARIA Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.
Oficina Jurídica/Comités Evaluadores

MI PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES "SERVIR"